

Carthago. v. h. a. c. 146
v. h. a. c. 146

Carthago. v. h. a. c. 146
v. h. a. c. 146

Carthago. v. h. a. c. 146

Carthago. v. h. a. c. 146

Carthago. v. h. a. c. 146

Carthago. v. h. a. c. 146
v. h. a. c. 146

Carthago. v. h. a. c. 146
v. h. a. c. 146

Carthago. v. h. a. c. 146

Carthago. v. h. a. c. 146
v. h. a. c. 146

Carthago. v. h. a. c. 146

Carthago. v. h. a. c. 146
v. h. a. c. 146

Carthago. v. h. a. c. 146

Carthago. v. h. a. c. 146
v. h. a. c. 146

Carthago. v. h. a. c. 146

Carthago. v. h. a. c. 146

50 10

Q 2

112

f 2

Cargos q. se hace Morales
 en su Cuenta de Pretend^{tes}:

Primera^{te} se hace Cargo de 20⁰ 51⁵ 5^h q.
 recibio en la Casa, y ellos Herederos de
 su antecesor Manduy. 20⁰ 51⁵ 5^h
 Su correspond^{te}. Data. 21⁰ 72⁷ 1^h
 Pago de mas Morales. 1⁰ 28²

It. se hace Cargo de los Depositos echos
 en su tiempo q. importan. 40⁰ 20⁰ 4

It. se hace Cargo de los D^{os} q. se le libranon
 y ketiene en su poder de la Capilla, Papel,
 Ingⁿ. de Sevilla, y Contador G^{al} en la pla
 ta q. recibio en la Casa, y ellos Herederos
 de Manduy. 1⁰ 228

It. se hace Cargo de 4⁰ 654³ q. se le li
 braron a favor de los mismos de echos
 en los Depositos echos en su tiempo. 4⁰ 654³

It. da por existentes en su poder trece p. seis
 m. pertenecientes al D^{no} de Media ana
 ta correspondiente a su Mag^d en el Depo
 sito de D. Agustin Machin. 0⁰ 13⁶
45⁰ 986⁵

Descargo de Morales

Primeram^{te}. da en data de los Depositos echos
en su tiempo. 49,787, 7h

It. da en data de 24p. 2n. que pago de mas en
log. se le libro contra la Casa, y lo exhibi-
do en ella por los Herederos de su an-
tecesor Manduy. 4,024, 2

It. por exeso de libranza y paga en el Deposi-
to de D. Santiago Rodriguez de Mendoza... 0,042, 5

It. por la propia causa en el de D. Fibuncio
de Mendoza. 0,053, 5

It. por la misma en el de D. Miguel Man. de
Anieta. 0,001

It. por el Cargo que dice tiene puesto en la Cu.^{ta}
de Buenas Memorias comprehensiva
desde 5 de Noviem. de 156, hasta 31 de Agos-
to de 169 en lo perteneciente al derecho
de la Capilla de D. Pedro Martin. 2,240, 0

It. por el Cargo que dice se tiene formado en
la Cuenta de gastos de la Redificacion de la
Capilla, comprehensiva desde 9 de Agosto
de 1766, hasta 22 de Febrero de 1770. 0,720, 0

23,866, 3h

Cargo 45,986, 6h

Data 23,866, 3h

Resulta en poder del R. S. 22,120, 4h

1088 - 1/2

11831 - 40